

130 -19.64

**INFORME DE VISITA FISCAL  
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y  
CIERRE FISCAL**

**HOSPITAL ULPIANO TASCON QUINTERO E.S.E.  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO**

**VIGENCIA 2014**

**CDVC-SOFP  
Julio de 2015**

## INFORME DE VISITA FISCAL

### SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - CIERRE FISCAL

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla	Contralor Departamental del Valle del Cauca
Jorge Antonio Quiñones Cortes	Director Operativo de Control Fiscal
Liliana Hinstroza Sinisterra	Subdirectora Operativa
Fabio Villarreal Ramírez	Representante Legal
Uriel Montoya García	Auditor

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ALCANCE DE LA VISITA	5
3. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL	6
3.1 CONFRONTACION Y VERIFICACION DEL CIERRE FISCAL	6
3.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	8

## 1. INTRODUCCIÓN

El sector hospitalario del Valle del Cauca ha presentado problemas en la liquidez donde en su contexto año tras año registrar en su resultado fiscal déficit porque se asumen compromisos que al término de la vigencia no cuentan con los recursos en tesorería para su pago.

Para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca es importante conocer el estado del sector y una de las herramientas es la realización del cierre fiscal de cada uno de los hospitales sobre los cuales recae la acción fiscalizadora. Estos resultados se constituyen en herramienta fundamental para los gerentes en su ejercicio fiscal, permitiéndoles adoptar las medidas que le permitan obtener un equilibrio fiscal.

En la vigencia fiscal 2013, según la Resolución 1877 del 30 de mayo de 2013, en total 14 hospitales del Valle del Cauca fueron calificados por el Ministerio de Salud y la protección Social en riesgo medio y alto, lo que les obliga a constituir un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con una serie de medidas que posibiliten en el tiempo lograr el equilibrio financiero.

El Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E. del Municipio de San Pedro obtuvo una calificación de RIESGO MEDIO, por lo tanto presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un Programa de Saneamiento, en el cual se adoptaron medidas administrativas y financieras, por lo tanto la Contraloría Departamental del Valle del Cauca evaluará el desarrollo del cumplimiento de estas medidas, e informará a la entidad sobre los aspectos que no han generado resultado positivo y que los puede llevar al incumplimiento del Programa y que le genere por parte de la Superintendencia de Salud intervención del ente Hospitalario.

## **2. ALCANCE DE LA VISITA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

Se Evaluó el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero suscrito por el Hospital, mediante el cual se lograra con limite el año 2017 el equilibrio financiero, que permita al hospital operar en condiciones de normalidad y cumpliendo oportunamente con los compromisos adquiridos y prestar un servicio de calidad.

### 3. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

#### 3.1 CONFRONTACION Y VERIFICACION DEL CIERRE FISCAL

- Evaluación Resultado Fiscal.**

El Hospital Ulpiano Tascón Quintero E.S.E. del municipio de San Pedro ejecutó ingresos por DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES (\$2.299 millones) y comprometió gastos por MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES (\$1.955 millones) generando un Resultado Fiscal de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES (\$343 millones), (Ver cuadro No. 1).

Cuadro 1

HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E.									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	1.998.715.907	300.880.098	2.299.596.005	1.798.883.126	64.980.191	0	91.838.901	1.955.702.218	343.893.787
Fuente: Hospital Ulpiano Tascón E.S.E.									

- Confrontación Saldos de Presupuesto contra Tesorería.**

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo (\$1.998 Millones), más Disponibilidad inicial (\$209 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia (\$1.798 Millones), generando un saldo de (\$409 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$409 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos de la vigencia, lo que indica que todos los recursos se manejaron a través del presupuesto, (Ver cuadro No 2).

Cuadro No 2

HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E.				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
408.873.977	408.873.977	0	0	0
Fuente: Hospital Ulpiano Tascón E.S.E.				

- **Evaluación de las Reservas de Apropiación y Cuentas por Pagar por Fuente de Financiación**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en la fuente de Recursos Propios presento superávit por \$343 millones. (Ver cuadro No 3).

Cuadro No 3

HOSPITAL ULPIANO TASCÓN QUINTERO E.S.E. Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2014					
Fuente	Estado del Tesorería	Reservas Presupuestales	Cuentas Por Pagar	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros)	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiende Vigencia
	-1	-2	-3	-4	5=1-(2+3+4)
Recursos Propios	408.873.977		64.980.191		<b>343.893.786</b>
Fondos Especiales					0
S. G. P					0
Regalías					0
Otras D.E					0
Deducciones a favor de Terceros					0
<b>Totales</b>	<b>408.873.977</b>	<b>0</b>	<b>64.980.191</b>	<b>0</b>	<b>343.893.786</b>

Fuente: Hospital Ulpiano Tascon E.S.E.

Mediante la Resolución No 04-2015, y posteriormente fue adicionado al presupuesto de la vigencia 2015 el valor total del saldo de caja y bancos, mediante acuerdo de junta directiva No 10-001-001-15 de Marzo 24 del 2015, el cual anexamos.

### **EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS RESERVAS DE APROPIACIÓN EXCEPCIONALES Y CUENTAS POR PAGAR.**

El Hospital Ulpiano Tascon Quintero E.S.E. del Municipio de San Pedro en la vigencia 2014 no genero Reservas de Apropiación Excepcionales:

#### **Reservas de Caja**

El Hospital Ulpiano Tascon Quintero E.S.E. del Municipio de San Pedro en la vigencia 2014 genero Reservas de Caja por \$64 millones.

Se tomó como muestra la totalidad de las reservas de caja así:

Dimefar Medicamentos	\$2.170.206
Cohosval Aportes	\$29.677.100
Cohosval Medicamentos	\$33.132.885

En la revisión documental las cuentas por pagar se observó que estas corresponden a compromisos adquiridos que datan del 2007 y años posteriores, ninguna de ellas corresponden al ejercicio fiscal evaluado, por lo tanto estas corresponderían en su mayoría a vigencias expiradas.

### **EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO**

En la vigencia 2013 no se realizó por parte de la Contraloría Departamental del Valle auditoria especial al Cierre fiscal, por lo tanto no existe Plan de Mejoramiento.

#### **3.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO**

### **ASPECTOS TECNICOS Y LEGALES**

La Resolución 1877 del 30 de Mayo de 2013, define la metodología para la categorización del Empresas Sociales de Estado del nivel territorial y se efectúa la categorización del riesgo para la vigencia 2013, según artículo 6, anexo técnico N° 1, hoja numero 10 categorizo al Hospital Ulpiano Tascon Quintero E.S.E. del Municipio de San Pedro en RIESGO MEDIO, por lo tanto debe presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

ACUERDO 11 DE 24 DICIEMBRE DE 2013. RESOLUCIÓN 137 DE DICIEMBRE 24 DE 2013, Mediante estos actos administrativos se faculta al gerente para adoptar el programa de saneamiento e igualmente se adopta el mismo.

ACUERDO 006 Y RESOLUCION 065 DEL 14 DE JULIO DE 2014 por medio de la cual se aprueba se otorga facultades al gerente y se adopta el programa saneamiento fiscal y financiero.

Mediante el oficio No 2434-14 de mayo 16 de 2014 se notifica la viabilización del PSFF.

El 16 de julio de 2015 en el salón de gobernadores en reunión con el Subsecretario de Gestión integrada de recursos de la Secretaria Departamental de Salud hace entrega de la evaluación y calificación ejecución del Programa de

Saneamiento Fiscal y Financiero, ubicando al Hospital Ulpiano Tascón Quintero en el rango de Alerta Baja.

## **ASPECTOS METODOLOGICOS**

Conforme con el artículo 8 de la Ley 1608, el PSFF deberá contener las siguientes medidas que permitan su adecuada operación, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población usuaria:

- Reorganización administrativa
- Racionalización del gasto
- Reestructuración de la deuda
- Saneamiento de pasivos.
- Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

### **Reorganización Administrativa**

- Actualizar Procesos y Procedimientos Administrativos y asistenciales.

Mediante resolución 140 del 30 de diciembre de 2014 se actualiza el manual de procesos y procedimientos.

- Actualizar Manual de Funciones.

Actualizado con fecha 29 de mayo de 2015, cumplimiento de la directriz 2484 de 2014 DAFP Ajustar los manuales de funciones. Homologación de cargos.

- Estudio de cargas laborales.

Estudio a la fecha ya concluido, determino una insuficiencia de personal de planta que permitan desarrollar las actividades misionales de la institución. Requiriéndose por lo tanto la creación de nuevos cargos de nivel asistencial técnico.

- Conciliación de Procesos Judiciales

En la presente vigencia se concilia un proceso judicial ante el juzgado laboral del circuito de Tuluá el cual beneficio las finanzas de la institución al disminuir la cuantía de las pretensiones considerablemente.

Formalización de vinculación de personal que está en contratación de OPS (orden de prestación de servicios).

## Racionalización del Gasto

Integración del software financiero para el año 2014 no se programó, se realizará en los años siguientes.

Implementar un sistema práctico de costos para esta presente vigencia se está en la etapa contractual con la persona que va acompañar el proceso.

## Saneamiento de pasivos

	SALDO A LA FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL		
	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE
<b>PASIVOS</b>	<b>273.508.685</b>	<b>102.759.706</b>	<b>170.748.979</b>
CUENTAS POR PAGAR	173.508.685	2.759.706	170.748.979
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	143.242.085	2.170.206	141.071.879
BIENES Y SERVICIOS	143.242.085	2.170.206	141.071.879
ACREEDORES	30.266.600	589.500	29.677.100
COOPERATIVAS	30.266.600	589.500	29.677.100
PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR			
PASIVOS ESTIMADOS	100.000.000	100.000.000	-
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES FISCALES			
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	100.000.000	100.000.000	
LITIGIOS	100.000.000		

Con recursos propios se cancelaron \$40.000.000 y con recursos de cuentas maestras \$68.528.494 para el año 2014 para un total de \$108.528.494 pagos entregados a la cooperativa de hospitales Cohosval por concepto de medicamentos.

Durante la vigencia 2014 no se recibieron los aportes de la Nación ni el Departamentos para cumplir con el pago del pasivo.

## Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

Mejorar la contratación en Modalidad: la contratación con la EPS Emssanar cambio de cápita a evento, EPS con mayor número de población en el Municipio.

Fortalecer cobro de cartera jurídicamente a las EPS en los diferentes meses del año se envió oficios de cobro pre jurídico a las diferentes EPS quienes como respuesta asignaron citas para conciliaciones de cartera pero no cumplen con los compromisos suscritos.

Fortalecer el proceso de Facturación, realizando auditoria a las facturas: la jefe de facturación realiza auditorías a diario con el objetivo de identificar los posibles errores y que las facturas se entreguen subsanadas a las diferentes EPS con el fin de disminuir las glosas.